Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., cuatro (4) diciembre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2019-00350

TÉNGASE EN CUENTA el escrito descorriendo las excepciones presentadas.

Así las cosas, se procede a SEÑALAR fecha para la diligencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., en consecuencia el Despacho:

A la hora de las 9:00 a.m., del día 24 del mes de marzo del año 2021, para llevar a cabo la audiencia antes señalada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviaran las recomendaciones de conexión.

Asimismo, se solicita informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envió de la referida comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

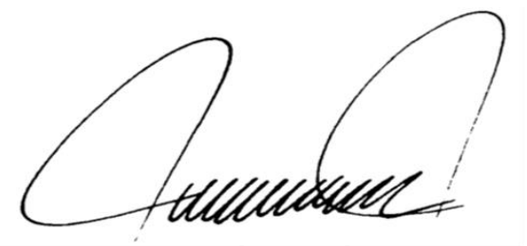

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (2)

Pamf

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 82
Fijado hoy siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2019-00350

ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO DE ESTA MISMA DATA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (2)

Pamf

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 82
Fijado hoy siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria